

Auto-Certificación de Residencia Fiscal para Personas que Ejercen Control

La información suministrada en este formulario se usará para cumplir con requisitos tributarios reglamentarios. Si no completa y devuelve este formulario, sus cuentas podrían ser reportadas a las autoridades fiscales pertinentes. Los campos marcados con "*" son obligatorios:

Puede encontrar definiciones adicionales al final de este documento.

Parte 1 - Identificación de una Persona que Ejerce Control

A Nombre de la Persona que Ejerce Control:

Apellido(s): * _____

Nombre(s): * _____

Cargo: _____

B Dirección de Residencia Actual:

Número y calle; _____

número de apto. o local: * _____

Ciudad/Provincia/Estado: * _____

País: * _____

Código Postal _____

C Dirección de Correspondencia: (Favor completar esta sección, si la información es diferente a la documentada en la sección B)

Número y calle; _____

número de apto. o local: * _____

Ciudad/Provincia/Estado: * _____

País: * _____

Código Postal _____

D Fecha de Nacimiento:

* (dd/mm/aaaa) _____

E Lugar de Nacimiento

Ciudad de Nacimiento: * _____

País de Nacimiento: * _____



Auto-Certificación de Residencia Fiscal para Personas que Ejercen Control

F Por favor ingresar el nombre legal y NIT de la Entidad sobre la cual usted ejerce control

Entidad	Razón Social	NIT
1		
2		
3		

Parte 2 - País o Jurisdicción de Residencia para Fines Fiscales y Número de Identificación Tributaria (NIT) del Contribuyente o su Equivalente Funcional * (Ver definiciones)

A ¿Usted debe declarar impuestos en los Estados Unidos de América? *Si* *No*

Si respondió "Si", indique su TIN*/SSN* o su equivalente funcional: _____

*TIN: Taxpayer Identification Number *SSN: Social Security Number

B ¿Usted debe declarar impuestos en otra jurisdicción diferente a Colombia o a los Estados Unidos de América? *Si* *No*

Si respondió Si, por favor complete la sección C.

Si respondió No, por favor complete la sección D.

C Por favor complete la siguiente tabla indicando (i) el país en el que la Persona que Ejerce Control es residente fiscal extranjero y (ii) el NIT de la Persona que Ejerce Control, en cada uno de los países relacionados.

Si la persona que ejerce control es residente tributario en más de tres países o jurisdicciones, por favor use una hoja aparte. Si no cuenta con un NIT, indique la razón adecuada A o B:

Razón A - Se ha solicitado o se va a solicitar un NIT, pero no se ha recibido. Se suministrará el NIT cuando sea recibido.

Razón B - La autoridad tributaria del país no expide NIT.

	País o Jurisdicción de Residencia Fiscal	NIT	Si no cuenta con un NIT, indique la razón A o B
1			
2			
3			

Si ninguno de los códigos de la "Razón para no contar con NIT" aplica, por favor explicar:

1	
2	
3	



Auto-Certificación de Residencia Fiscal para Personas que Ejercen Control

D Por favor proporcione la función de la Persona que Ejerce Control marcando la casilla correspondiente.

Función de la Persona que Ejerce Control		Entidad 1	Entidad 2	Entidad 3
A	Persona que Ejerce Control de una Persona Jurídica - Control por propiedad			
B	Persona que Ejerce Control de una Persona Jurídica - Control por otros medios			
C	Persona que Ejerce Control de una Persona Jurídica - Directivo			
D	Persona que Ejerce Control de un Fideicomiso - Fideicomitente			
E	Persona que Ejerce Control de un Fideicomiso - Fiduciario			
F	Persona que Ejerce Control de un Fideicomiso - Protector			
G	Persona que Ejerce Control de un Fideicomiso - Beneficiario			
H	Persona que Ejerce Control de un Fideicomiso - Otros			
I	Persona que Ejerce Control de un Acuerdo Legal (que no es un Fideicomiso) – Equivalente a Fideicomitente			
J	Persona que Ejerce Control de un Acuerdo Legal (que no es un Fideicomiso) – Equivalente a Fiduciario			
K	Persona que Ejerce Control de un Acuerdo Legal (que no es un Fideicomiso) – Equivalente a Protector			
L	Persona que Ejerce Control de un Acuerdo Legal (que no es un Fideicomiso) – Equivalente a Beneficiario			
M	Persona que Ejerce Control de un Acuerdo Legal (que no es un Fideicomiso) – Equivalente a Otros			

Parte 3 - Declaraciones y Firma *

Entiendo que la información que he suministrado está amparada por todas las disposiciones de los términos y condiciones que rigen la relación del titular de la cuenta con la entidad, los cuales establecen cómo se puede utilizar e intercambiar la información suministrada.

Reconozco que la información expresada en este formulario y la información relativa a la Persona que Ejerce Control y cualquier cuenta(s) reportable(s) podrá ser comunicada a las autoridades fiscales del país o jurisdicción en la cual se mantiene esta cuenta(s) e intercambiada con las autoridades fiscales de otro país o jurisdicción o de países o jurisdicciones en los que [yo/ la Persona que Ejerce Control] sea residente tributario, en virtud de acuerdos intergubernamentales para el intercambio de información sobre cuentas financieras.

Certifico que soy la Persona que Ejerce Control, o que estoy autorizado a firmar en nombre de la Persona que Ejerce Control, de todas las cuentas que posee(n) la(s) Entidad(es) con la(s) cual(es) guarda relación este formulario.



Auto-Certificación de Residencia Fiscal para Personas que Ejercen Control

Certifico que todas las declaraciones hechas en la presente, a mi leal saber y entender, son correctas y están completas.

Autorizo a la entidad para compartir la información contenida en este formato con su matriz The Bank of Nova Scotia – Scotiabank, que tiene su domicilio principal en Toronto, Canadá, las filiales y/o subordinadas de ésta, cuyo domicilio se encuentre en el extranjero o en la República de Colombia, las filiales, subordinadas y/o afiliadas de la entidad, y en general a las sociedades que integran el Grupo Empresarial Colpatría;

Me comprometo a informar a la entidad dentro de los 30 días siguientes a cualquier cambio que ocurra de las circunstancias que afecte la condición del domicilio fiscal del individuo identificado en la Parte 1 de este formulario, o haga que la información expresada en este formulario se vuelva incorrecta o incompleta, y a proporcionar a la entidad una Auto-certificación debidamente actualizada dentro de los 90 días siguientes al cambio de las circunstancias.

Firma: *

Nombre en Letra de Imprenta: *

Fecha: *



Auto-Certificación de Residencia Fiscal para Personas que Ejercen Control

Definiciones y Códigos

Nota: A continuación le suministramos un resumen seleccionado de algunos términos para ayudarle a completar este formulario. Podrá encontrar más información en el Estándar Global para el Intercambio Automático de Información sobre Cuentas Financieras en Materia Fiscal (Common Reporting Standard – CRS, por sus siglas en inglés) publicado por la OCDE, el cual se encuentra en la siguiente página web: <http://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/common-reporting-standard/>

Titular de la Cuenta: Significa la persona registrada o identificada, por la Institución Financiera que mantiene la cuenta, como el titular de una Cuenta Financiera. Para los efectos del Estándar Global para el Intercambio Automático de Información sobre Cuentas Financieras en Materia Fiscal, no se considerará Cuentahabiente a la persona, distinta de una Institución Financiera, que mantenga una Cuenta Financiera en beneficio o por cuenta de otra persona, en su calidad de agente, custodio, representante, firmante, asesor de inversiones o intermediario y esta otra persona será considerada como el titular de la cuenta.

Persona(s) que Ejerce(n) Control: Significa las personas naturales que ejercen control sobre una entidad. En el caso de un fideicomiso, dicho término significa fideicomitente, fideicomisarios, protector (si lo hay), beneficiarios o grupo de beneficiarios y cualquier otra persona natural que ejerza el control efectivo final sobre el fideicomiso, y en el caso de otras organizaciones jurídicas distintas al fideicomiso, dicho término significa cualquier persona en una posición equivalente o similar. El término "Personas que ejercen Control" deberá ser interpretado en consistencia con las Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera (GAFI) en especial las recomendaciones 10 y 25 como fueron adoptadas en febrero de 2012.

Jurisdicción Participante: Significa una jurisdicción (i) con la que exista un acuerdo en vigor con base en el cual reportará la información requerida por el Estándar Global para el Intercambio Automático de Información sobre Cuentas Financieras en Materia Fiscal, y (ii) que esté identificada en una lista publicada.

NIT: El término "NIT" significa el Número de Identificación Tributaria del contribuyente o un equivalente funcional en ausencia de un NIT. Un NIT es una combinación única de letras o números asignados por una jurisdicción a un Individuo o a una Entidad, que se utiliza para identificar al Individuo o a la Entidad a los efectos de aplicar las leyes tributarias de dicha jurisdicción. En el portal para el Intercambio Automático de Información de la OCDE se puede encontrar más información sobre los NIT aceptables.

Algunas jurisdicciones no expiden NIT. Sin embargo, estas jurisdicciones a menudo utilizan algún otro número de alta integridad con un nivel equivalente de identificación ("equivalente funcional"). Entre los ejemplos de ese tipo de números se encuentran, para las personas, el número de seguro social o de un seguro, el número de identificación personal o de ciudadanía, un código o número de un servicio y el número de registro del residente.

